

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00111-00
Proceso: VERBAL SUMARIO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo lo solicitado en escrito que antecede, como quiera que ello no hace parte del contrato de transacción y el proceso se encuentra terminado, en caso de existir títulos judiciales consignados al presente proceso y por cuenta de las medidas cautelares, por secretaria hágase entrega de los mismos a favor del demandado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
ZIQUAIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4587d5721f9553076b2b5f3ac8eab4d7a0d8629a14f1a223a709ca98
38c37af8**

Documento generado en 26/01/2021 08:23:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**